

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Calzadilla de los Barros

Anuncio 3005/2017

« Aprobación de modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa de agua potable y saneamiento »

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial de 10 de abril de 2017 de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa de agua potable y saneamiento, cuyo texto íntegro se hace público para su general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, quedando como sigue:

AGUA POTABLE:

Cuota fija bimestral: 11,5926 euros/bimestre.

Cuota variable:

1.- Cuota variable o de consumo uso doméstico:

De 0 a 10 m³/bimestre: 0,7492 euros/m³.

De 11 a 20 m³/bimestre: 1,3090 euros/m³.

De 21 a 30 m³/bimestre: 2,5365 euros/m³.

Más de 30 m³/bimestre: 3,4162 euros/m³.

2.- Cuota variable industriales: 2,5365 euros/m³.

Todos los m³.

3.- Cuota variable restauración:

De 0 a 10 m³/bimestre: 0,7492 euros/m³.

De 11 a 20 m³/bimestre: 1,3090 euros/m³.

Más de 20 m³/bimestre: 2,5365 euros/m³.

SANEAMIENTO:

Cuota fija bimestral: 6,32 euros/bimestre.

Cuota variable:

1.- Cuota variable o de consumo uso doméstico:

De 0 a 10 m³/bimestre: 0,4836 euros/m³.

De 11 a 20 m³/bimestre: 0,6897 euros/m³.

De 21 a 30 m³/bimestre: 1,3487 euros/m³.

Más de 30 m³/bimestre: 1,8385 euros/m³.

2.- Cuota variable restauración:

De 0 a 10 m³/bimestre: 0,4836 euros/m³.

De 11 a 20 m³/bimestre: 0,6897 euros/m³.

Más de 20 m³/bimestre: 1,3487 euros/m³.

En saneamiento no existe la cuota para saneamiento industrial.

12 de abril de 2017.

Asimismo se establece, para el ejercicio 2017 y siguientes, la revisión automática de las tarifas anteriores con arreglo al incremento que experimente el Índice de Precios al Consumo general del ejercicio inmediato anterior.

En Calzadilla de los Barros, a 22 de junio de 2017.- El Alcalde en funciones, Miguel Ángel Granero Sánchez.

Calzadilla de los Barros (Badajoz)

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260

Correo-e: bop@dip-badajoz.es

